



Resolución de Decanato 1193 / 2025 - NAT -UNSa
Certificar aprobación idioma ingles al español Lic. CHAUQUE, Gabriela Inés -
DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
13/08/2025

EXPEDIENTE N° 10.875/2023

VISTO:

Que por Resolución de Decanato 948/2025 – NAT- UNSa (fs. 88), se autoriza a la Lic. Gabriela Inés CHAUQUE, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado a la Lic. Gabriela Inés CHAUQUE, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 95 obra Fotocopia de Acta N° 234/T – Folio 240 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Gabriela Inés CHAUQUE - D.N.I. 32.799.602, con una calificación de nueve (9), rendida el 30 de julio de 2025, según consta en Acta N° 234/T, folio 240, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 95, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales